



2022 **DURANGO** 2028
GOBIERNO DEL ESTADO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS, 98, FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 5 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO. ADEMÁS DEL ARTÍCULO 15, DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO A PARTIR DE ESTA FECHA, HE TENIDO A BIEN OTORGARLE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO A:

L.R.I. ARTURO KAMPFNER DÍAZ

COMO

**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA DE DURANGO**

EXHORTÁNDOLO A CUMPLIR CON ENTUSIASMO Y HONRADEZ SUS FUNCIONES COMO SERVIDOR PÚBLICO.

ATENTAMENTE
VICTORIA DE DURANGO, DGO., 25 DE ENERO DE 2023

DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL
GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO

